

Acercamiento a la estructura socioclasista de la sociedad cubana en la construcción del socialismo (Revisión)**Approach to the socioclassist structure of Cuban society in the construction of socialism (Review)**

Efrén Evelio Rodríguez Ricardo. Licenciado en Historia. Máster Dirección Política de la sociedad.

Profesor Auxiliar. Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba. erodriguez@udg.co.cu 

Recibido: 26-03-2024/Aceptado: 11-05-2024

Resumen

En la actualidad, la sociedad cubana enfrenta un escenario político, económico y social complejo, de máxima presión y recrudecimiento del bloqueo. A los efectos provenientes de la hegemonía imperialista del gobierno estadounidense y de su clase dominante, se añaden los asociados a la crisis de carácter internacional, junto a las derivadas de la actualización del Modelo Económico y Social de Desarrollo Socialista, que incluye aquellas distorsiones resultantes de errores en su aplicación. El estudio se sustenta en una valoración de los procesos de homogeneidad y heterogeneidad en el interior de la sociedad, así como de los grupos sociales, lo que alcanza dimensiones nuevas en su complejidad y rebasa las fronteras del debate teórico, pues encierra en sí misma significativa importancia política. Por todo lo anterior, el objetivo es reflexionar sobre las transformaciones en la estructura socioclasista de la sociedad cubana. Se precisan elementos de las relaciones de propiedad y su lugar en el sistema de construcción socialista, los que constituyen fundamentos básicos del análisis. La investigación se sustenta en el enfoque dialéctico- materialista, con métodos de análisis-síntesis e inducción-deducción. Son referentes el análisis documental y la experiencia personal del autor. En el análisis se revela cómo los cambios que se han producido y que ampliaron la heterogeneidad

social, no tienden a la descomposición del sistema, pero sí requieren de un avance en la manera de ejercer la dirección y el cambio de mentalidad.

Palabras clave: estructura socioclasista; relaciones de propiedad; socialismo; modelo económico.

Abstract

At present, Cuban society is facing a complex political, economic and social scenario of maximum pressure and tightening of the blockade. To the effects coming from the imperialist hegemony of the U.S. government and its ruling class, are added those associated with the crisis of international character, together with those derived from the updating of the Economic and Social Model of Socialist Development, which includes those distortions resulting from errors in its application. The study is based on an assessment of the processes of homogeneity and heterogeneity within society, as well as of social groups, which reaches new dimensions in its complexity and goes beyond the boundaries of the theoretical debate, since it contains in itself significant political importance. For all the above, the objective is to reflect on the transformations in the socio-classist structure of Cuban society. Elements of property relations and their place in the system of socialist construction are specified, which constitute the basic foundations of the analysis. The research is based on the dialectical-materialistic approach, with methods of analysis-synthesis and induction-deduction. Documentary analysis and the author's personal experience are referents. The analysis reveals how the changes that have taken place, which have increased social heterogeneity, do not tend to decompose the system, but do require an advance in the way of exercising social responsibility.

Keywords: socioclassist structure; property relations; socialism; economic model.

Introducción

La problemática de la estructura socioclasista, las desigualdades y la diferenciación social de sus fuentes y papeles, cobra significativa importancia en la construcción del socialismo cubano. Por tal razón, el monitoreo sistemático desde la óptica de la política, la justicia social y las desigualdades se ha convertido en uno de los focos de atención prioritaria del pensamiento sociopolítico en Cuba.

En reflexión realizada por Espina (1997), se plantea que:

(...) con la crisis y la estrategia diseñada para su enfrentamiento ha aparecido una nueva etapa en la reproducción socioestructural, asociada fundamentalmente a la presencia de un nuevo modelo de organización del sistema de propiedad sobre los medios de producción, donde ha cambiado sustantivamente el papel del Estado en la configuración de esta estructura y en el que las desigualdades sociales y los procesos de desintegración tienen un espacio mayor. (p.83)

La dirección política integral de la sociedad, como sistema complejo de relaciones a través de las cuales tiene lugar la influencia sistemática de los órganos y organismos dirigentes sobre los dirigidos, requiere la permanente participación de estos en los procesos. Su significación se acrecienta con los cambios socioclasistas necesarios, que impactan en la dirección del Partido, el Estado y las organizaciones y que demandan transformaciones imprescindibles en los métodos y en el estilo directivos que implican un rediseño organizacional.

En el contexto actual las relaciones de propiedad constituyen un fundamento básico para el análisis. Es clave que la empresa estatal socialista juegue el papel principal para garantizar la dirección de la sociedad socialista cubana, no solo en el aspecto teórico sino en la práctica

económica y sociopolítica.

Ante esta situación, la fortaleza de la Revolución se expresa en las prioridades definidas por la dirección política: el fortalecimiento de la unidad; la participación del pueblo y de los trabajadores; el perfeccionamiento de la labor ideológica, que no es más que hacerlo todo bien; el aseguramiento político a la implementación de las medidas económicas aprobadas en la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en diciembre de 2023; las Proyecciones de gobierno para corregir distorsiones estructurales y reimpulsar la economía durante el año 2024 (ANPP, 2024) y la discusión sistemática para resolver y atenuar el efecto de las tendencias negativas que han proliferado en la sociedad cubana.

Por todo lo anteriormente expuesto, el objetivo es reflexionar sobre las transformaciones en la estructura socioclasista de la sociedad cubana, que inciden en el incremento de las desigualdades y el descenso del nivel de vida de la población.

Desarrollo

Para garantizar la continuidad de la obra revolucionaria, se precisa tener en cuenta el papel decisivo del proceso de dirección política y el pensamiento estratégico de la Revolución cubana. Con el fin de un análisis objetivo, resulta esencial conocer los presupuestos teóricos que sustentan el estudio de la división del trabajo, el estado de la estructura socioclasista y los postulados que permiten fundamentar una concepción sistémica de este proceso.

En la Constitución de la República (2019) se plantea:

Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la

prosperidad individual y colectiva. (p.2)

Se trata del socialismo en construcción que presenta contradicciones propias del período político de transición. Por su parte, Lenin (1919, citado por Calderón, 2014) define las clases sociales de la siguiente manera:

Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en gran parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social. (pp. 54-55)

Por estructura socioclasista se entiende el entramado de posiciones, grupos y relaciones que se producen y que se configuran a partir de la división social del trabajo y de las relaciones de propiedad que constituyen la base de la reproducción material de la sociedad. La noción de complejidad de la estructura social que se asume, es aquella que la entiende como la multiplicación de los actores sociales y de los nexos y redes que se forman entre ellos.

Se tiende a explicar únicamente como causas del Período Especial y de las dificultades de Cuba, la desaparición de la URSS en 1991, que tuvo ciertamente mucho impacto en la generación de problemas al país, pero no se puede olvidar que en 1992 se firmó la ley Torricelli; en 1996, la Helms-Burton y en 2000, el llamado “Plan Bush” contra Cuba. La persecución organizada a las transacciones financieras de la isla se multiplicó. El Período Especial es todo eso: un acto de genocidio contra Cuba por parte del gobierno de Estados Unidos, representante

de la clase burguesa imperialista y también, una victoria de los cubanos.

Es comprensible, entonces, que se produjeran desigualdades en el capital social y político de la sociedad cubana y en su composición socioclasista. Lage (2018) expone indicadores tales como:

El comercio exterior se redujo en más de 80 %, el Producto Interno Bruto cayó 35 %, se pasó de trece millones de combustible al año, a tener menos de tres millones de toneladas. La capacidad de inversión se contrajo: la formación bruta de capital que alcanzó 26,3 % en 1989, se redujo a 5,2 % en 1994. Los ingresos reales de los trabajadores también se redujeron. La disponibilidad de alimentos y medicamentos disminuyó. Fue necesario aceptar una dualidad monetaria y una parte de las empresas pasaron a operar en divisas. La dualidad monetaria creó una brecha de desigualdad entre con y sin acceso a divisas convertibles. (pp. 36-37)

En lo referido a la propiedad, la Constitución de la República (2019) expone que se reconocen como formas las siguientes:

- a) socialista de todo el pueblo: en la que el Estado actúa en representación y beneficio de aquel como propietario.
- b) cooperativa: la sustentada en el trabajo colectivo de sus socios propietarios y en el ejercicio efectivo de los principios del cooperativismo.
- c) de las organizaciones políticas, de masas y sociales: la que ejercen estos sujetos sobre los bienes destinados al cumplimiento de sus fines.
- d) privada: la que se ejerce sobre determinados medios de producción por personas naturales o jurídicas cubanas o extranjeras, con un papel complementario en la economía.
- e) mixta: la formada por la combinación de dos o más formas de propiedad.

f) de instituciones y formas asociativas: la que ejercen estos sujetos sobre sus bienes para el cumplimiento de fines de carácter no lucrativo.

g) personal: la que se ejerce sobre los bienes que, sin constituir medios de producción, contribuyen a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de su titular. (p.3)

Los cambios que se han producido y que ampliaron la heterogeneidad social, no tienden a la descomposición del sistema socialista, aunque no dejan de ser un reto para la dirección política. La situación existente ha precipitado la pérdida de valores en una parte de la población y ha propiciado un sensible éxodo del potencial humano del país, todo lo cual es manipulado por el enemigo, exacerbando problemas y generalizando situaciones aisladas, en una orquestada guerra mediática.

Como se define en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (PCC, 2021a): "La sociedad cubana se encuentra en el período histórico de construcción del socialismo. La experiencia ha demostrado que constituye un prolongado, heterogéneo, complejo y contradictorio proceso de profundas transformaciones en las estructuras políticas, económicas y sociales, entre otras" (p. 8).

El sistema de propiedad estatal está integrado por las organizaciones superiores de dirección empresarial, las empresas, las empresas filiales, las unidades empresariales de base, las unidades presupuestadas y los bancos (Decreto 335, 2017).

El panorama empresarial cubano actualmente está compuesto por 16 253 entidades: 2 422 estatales, 5 138 cooperativas, 103 empresas mixtas, alrededor de 10 000 pequeñas y medianas empresas (mipymes) privadas y 596 000 trabajadores por cuenta propia (Gil, 2023, citado por Prensa Latina, 2023). Que el número de mipymes supere al número de empresas estatales es solo en el aspecto cuantitativo, porque en el cualitativo, los demás indicadores

(número de empleados promedios, exportación, ventas y activos físicos) son superados con creces por la empresa estatal. Esto no significa que todo marche bien, más de 300 empresas registran pérdidas en sectores estratégicos, lo que demuestra la necesidad de que adopten acciones para revertir la situación.

Al concluir el año 2023 se registraron en Cuba 1 608 400 trabajadores en el sector no estatal de la economía. De ellos laboran en la actividad agropecuaria 882 000 trabajadores, en tanto 578 000 se desempeñan como cuentapropistas, 134 000 están ocupados en las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y 12 900 en las cooperativas no agropecuarias (Suárez, 2024).

Díaz-Canel (2024), en entrevista concedida a Ignacio Ramonet, expresó con referencia a las mipymes:

Creo que este sector va a seguir ampliándose, va a seguir formando parte de nuestro entramado de actores económicos, y va a ser un sector que no va ser enemigo de la Revolución; es un sector que va a aportar, porque, además, es un sector que se ha creado en las condiciones de Revolución.

El sistema empresarial estatal aporta el 92 % de las ventas netas del país, el 75 % de las exportaciones de bienes y servicios y el 87 % del PIB (incluidos los sectores de educación y salud pública) (Fernández, 2023).

Muchos profesionales tienen más de un trabajo; algunos se han retirado para dedicarse a determinada actividad y tienen más de una fuente de ingreso lícitamente. Las cooperativas se han convertido en el modo de producción agrícola más extendido en lugar de la granja estatal, la mayor parte de la tierra estatal que continúa en esta condición, está en manos de cooperativas y pequeños propietarios. Ahora bien esos agricultores son trabajadores del socialismo, que

laboran duramente en una tierra que no tiene que ser suya, pero sobre la que tienen derechos de usufructo.

Los procesos de homogeneidad y heterogeneidad al interior de la sociedad y de los grupos sociales, alcanzan dimensiones nuevas en su complejidad. Es evidente una diferenciación entre salario medio e ingreso medio. Existe la remesa de divisas en mayor o menor medida, los servicios diversos en estas monedas, la economía sumergida. En este sentido se deben considerar los efectos del bloqueo como principal obstáculo al desarrollo económico del país.

En Cuba las micros, pequeñas y medianas empresas (mipymes) presentan la tendencia al incremento, respaldadas por las bases constitucionales y legales. Según se planteó en la Asamblea Nacional de julio de 2020, se espera que todas las formas de gestión no estatales aporten el 13,9% del PIB y pudiera, incluso ser una cantidad mayor, lo que de todas formas muestra que el sector estatal garantiza la mayor proporción del PIB. Con este dato se demuestra que los medios fundamentales de producción no son propiedad privada, por tanto, no tiene fundamento afirmar que se está privatizando la economía.

Hasta el 30 de junio de 2023 el proceso de creación de las mipymes había sido positivo para el país: el 19,6 % son de actividades manufactureras y el 12 % de producción de alimentos y bebidas; ocupan a 225 mil personas, de los cuales 189 mil son nuevos empleos. Es una buena mirada que tiende a verse incorrectamente como motivo de la inflación (Díaz, 2023, citada por Figueredo, 2023).

Las mipymes no son la causa de la inflación, hay que decir que los contextos inflacionarios son propicios para todo tipo de desviaciones de políticas y efectos empresariales indeseados como puede ser, por ejemplo, la obtención de beneficios extraordinarios mediante la fijación de precios excesivos, efecto negativo del que no se excluye ningún actor.

Díaz (2023, citada por Figueredo, 2023), profesora del Centro de Estudios de la Economía Cubana, plantea:

El socialismo no está reñido con la economía mixta, es decir, la existencia de diferentes formas de propiedad. Es pertinente que, en vez de marginalizarlos, se les involucre en la construcción del socialismo, se fomente la articulación con formas estatales. Los actores no estatales aportan hoy a la sostenibilidad económica y social de nuestro socialismo, pero es el sector estatal quien debe fortalecerse para conducirlo.

Díaz (2021, citada por Castro, 2021) reflexiona en torno a que:

Estas figuras, estatales y privadas, se conciben como un complemento de la empresa estatal. Pero lo complementario no significa que sea marginal ni residual, sino que se logre un tejido empresarial cohesionado, que otorgue oportunidades por igual a todas las formas de propiedad y aproveche las ventajas de cada una, en función de los objetivos del país.

Cervantes y Pérez (2001) anotan que:

En el plano conceptual de los grupos sociales como clases, el problema de la magnitud de estos, es uno de los elementos a considerar. Con frecuencia se pone el énfasis - implícita o explícitamente- en el problema de la cantidad y no en el peso de estos grupos en las relaciones sociales, que es en nuestra opinión el sentido fundamental con que Lenin lo emplea. (p.29)

El modo en que se produce la diferenciación socioeconómica, por ser esta actividad humana fundamental y, en consecuencia, también la más repetida en la cotidianidad, permite comprender mejor los inevitables cambios psicológicos y cómo condiciona el posicionamiento de las personas.

En el VIII Congreso del PCC (2021b) se precisó:

Reconocer, diversificar y fortalecer la gestión de los actores económicos de las diferentes formas de propiedad y de gestión adecuadamente interrelacionadas. La ampliación de las actividades de las formas no estatales de gestión no debe conducir a un proceso de privatización que barrería los cimientos y las esencias de la sociedad socialista, construida a lo largo de más de seis décadas. (p.34)

Sin embargo, la práctica cotidiana evidencia el reto ideológico que significa lograr que las relaciones monetario-mercantiles no exacerben las conductas individualistas, mercantilistas y el afán desmedido por el dinero. Combatir sus manifestaciones y efectos es clave. Como también lo es que se haga prevalecer la dirección planificada de la economía, que tiene en cuenta, regula y controla el mercado en función de los intereses de la sociedad.

El escenario global es desafiante para la dirección política. A los nefastos efectos de la política de bloqueo, se suman los asociados a la crisis y tensiones de carácter internacional que impactan el país, unidos a las exigencias y contradicciones derivadas de la actualización del modelo económico y social de desarrollo socialista y de los lineamientos, incluyendo las distorsiones que resultan de errores en su aplicación.

En el proyecto de documento para la II Conferencia del Partido Comunista de Cuba (PCC, 2023) se apunta otro factor sustantivo para el ejercicio de la dirección política del Partido y el Estado, que expresa: "Impactan así mismo las transformaciones en la estructura socioclasista con un incremento en las desigualdades, un descenso en el nivel de vida y bienestar general de la población" (p.3).

Conceptualmente, la privatización se asocia al traspaso de propiedad de un activo público a empresas privadas o a la externalización de la gestión de ciertos servicios ofertados

por el Estado, por ejemplo, de salud pública. Esto no es lo que sucedió en Cuba. Lo que sí ha ido pasando en Cuba, de forma correcta, ha sido la superación paulatina del paradigma conceptual que decía que el progreso social era solo posible mediante el uso exclusivo de empresas estatales, lo que no es equiparable a privatizar (González, 2023, citado por Figueredo, 2023).

Es necesario distinguir entre el condicionamiento clasista y el posicionamiento clasista de los actores característicos de los procesos políticos en la sociedad cubana actual. El posicionamiento no cuestiona el sistema. El descenso de los trabajadores en la economía estatal y el aumento de otros tipos de economía difícilmente pueden ser interpretados como una tendencia que rebase el período de transición. Es significativa la política que sitúa la empresa estatal socialista desde la centralidad que debe ocupar.

Es necesario también estudiar todos los grupos sociales que contribuyen a ilustrar la complejidad de la estructura socioclasista. Solamente teniendo una correcta teoría acerca de su estructura y evolución, pueden sacarse conclusiones válidas para incidir positivamente en su desarrollo y dirigir el proceso político, con medidas, con políticas económicas y sociales que actúen en su regulación.

Para la consecución de los objetivos de desarrollo socialista se precisa:

Promover el papel protagónico revolucionario de la clase obrera y de los trabajadores en general, con elevada conciencia y potencialidades, capaces de trabajar con eficiencia, motivación, eficacia, productividad y responsabilidad social, en función de los procesos de planificación, regulación, gestión y control de la economía y de ejercer -como parte de todo el pueblo- su condición de propietarios comunes de los medios fundamentales de producción. (PCC, 2021a, pp. 26-27)

Lo verdaderamente importante es la capacidad institucional del Estado cubano para la toma de decisiones; para liderar, diseñar y coordinar el desarrollo de un país donde inevitablemente deberán integrarse y cooperar diferentes actores, estatales y privados (González, 2023, citado por Figueredo, 2023). Así ha sido a lo largo de la historia de la Cuba revolucionaria porque el Estado no ha abdicado en su función como estrategia de la transformación, como regulador, diseñador y promotor de políticas públicas.

Es notable la diferenciación interna que se está dando este momento en el campesinado y que es apreciable por la creciente complejidad: si antes de la reforma era un grupo heterogéneo, ahora lo es mucho más, atendiendo a las relaciones de propiedad, al tipo de relaciones laborales, a la eficiencia productiva, a los ingresos, a la demora en los pagos, a las condiciones de vida y a la subjetividad que se hace cada vez más disímil, a lo que se agrega el factor demográfico y la despoblación, sin olvidar las trabas burocráticas. En este sentido, aunque no es masivo, hay profesiones y otros trabajadores que laboran en el campo.

La estructura socioclasista agraria profundiza su heterogeneización con las nuevas políticas públicas de entrega de tierras en usufructo, la contratación formal e informal de trabajadores agrarios, y la conexión con capital internacional que penetra en Cuba para invertir a través de redes familiares y sociales. (Fundora, 2021, p. 23)

Entonces, se impone una redefinición de la clase campesina. También hay diversificación y redimensionamiento de las formas de propiedad: aparición del sector de economía mixta, ampliación de la pequeña producción. Hubo que enfrentar el mercado negro y la inflación. Esto se hizo a costa de tolerar diferencias de ingresos importantes, las remesas han contribuido con la pérdida del orden trabajo-salario. Son medidas necesarias, pero crean desigualdades en las condiciones de máxima presión.

A esta se vinculan todas las clases, capas, sectores y grupos sociales que conforman al pueblo cubano de hoy con la diversidad endógena de cada una de ellas: obreros, cooperativistas, pequeños y medianos productores mercantiles de la ciudad y el campo, dirigentes, intelectuales, militares, estudiantes, hombres, mujeres, jóvenes y niños. (Padrón et al., 2019, p.8)

Por tanto, está en marcha una profunda transformación tanto del Estado como de la sociedad civil y de sus relaciones mutuas, en ello está la defensa del desarrollo económico y social socialista. Hay un hecho importante y es que los cambios socioclasistas han sido creativos, innovadores y valientes, añadiendo que hay un contexto de hegemonía popular que es el que hace coherente el enlace entre las diferentes formas de propiedad.

La diversidad de actores y de sus repertorios de acción tampoco es negativo, sino positivo. Hay un potencial de innovación social que esta diversidad también desata. La emergencia de los actores locales es una tendencia prometedora y tiene relación con la adaptación a la coyuntura nacional e internacional. Las medidas que se adoptan de forma correcta se ven distorsionadas por la inflación que tiene otras causas y su solución transcurre por otros caminos. También se presentan ilegalidades que entorpecen el proceso.

En el escenario actual, los cambios producidos en la estructura socioclasista no han sido la causa principal de manifestaciones de oposición, por cuanto sus intereses esenciales no están en raigal oposición a los proyectos revolucionarios: los odiadores responden a otros intereses. Las manifestaciones tienen que ver también con el efecto tremendo que tuvo la pandemia sobre la vida cotidiana y su aspereza actual. Por supuesto, está un elemento que es determinante: el bloqueo y particularmente las nuevas sanciones que se aplicaron, muchas de las cuales entraron en vigor después de la pandemia y que todavía se mantienen.

El socialismo solo puede ser una creación consciente. La comprensión, por parte de los cuadros, de la composición de las clases, capas y grupos que conforman las masas sociales como sujeto ideológico en primer término, es decisiva a la hora de trazar las políticas para dirigirse a cada sector y poder analizar el porqué de los nuevos rasgos que se dibujan en algunos grupos sociales, las actitudes de cada uno y los cambios que tienen lugar. La labor ideológica diferenciada precisa entender que todo esto un lugar de primer orden.

Pero se pecaría de ingenuidad si no se comprende que dentro del concepto de pueblo se tiene hoy una heterogeneidad más compleja, que si bien no rompe la unidad, requiere de aplicarlo correctamente. A favor de la dirección política y el liderazgo observable, el país ha tenido la capacidad de mantener la estabilidad política, iniciar una discreta recuperación en algunos sectores y desarrollar importantes procesos contando con la participación y apoyo mayoritario de la población.

La necesidad de profundizar en el conocimiento sobre los procesos directivos, políticos ideológicos que tienen lugar en la Cuba de hoy, responden a demandas identificadas por la comunidad científica y la dirección política del país, con especial atención en la necesidad del acercamiento a la estructura socioclasista de la sociedad cubana contemporánea y sus procesos ideológicos desde la teoría marxista.

Conclusiones

1. El principio histórico concreto de la relación teoría-práctica en la construcción del socialismo, exige un pensamiento disruptivo, creador e inclusivo que incluya las aportaciones teóricas y reflexiones que sobre el tema existen en Cuba, capaz de promover una cultura del trabajo realmente participativa y emancipadora.

2. La definición de las prioridades de la dirección política para la etapa constituye una fortaleza que garantiza la continuidad de la Revolución y el socialismo; la unidad se verá fortalecida, el sistema de ideas de independencia y emancipación se elevará, se corregirán las distorsiones en la economía y se rectificarán las tendencias negativas.

3. La aplicación del Modelo de Desarrollo Económico y Social Socialista Cubano, requiere de mucha atención a los factores subjetivos, es por ello que debe darse especial atención a la dirección de la espiritualidad desde el enfoque social.

4. La estructura socioclasista y sus diversas fuentes de ingresos, hace conveniente que las políticas económicas se orienten a la reducción progresiva de las diferencias a través de las contribuciones a grupos sociales más vulnerables, incluyendo amas de casa y cuidadoras.

5. La idea central es trabajar desde la dirección en vínculo estrecho con el pueblo hasta alcanzar la unidad en la diversidad de todos los actores sociales.

6. El ámbito relativamente nuevo en el perfeccionamiento del sistema económico-social cubano requiere corregir distorsiones que hay en las relaciones entre la empresa estatal, las instituciones estatales y las entidades no estatales, de manera tal que todos, como parte del conjunto de actores económicos, aporten y estén insertados en el plan.

7. Estos actores están y deben seguir estando ya que imprimen dinamismo a la economía, pero es necesario que se les integre más a esta para que, de conjunto con el sector estatal, aporten a nuestra sociedad.

Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional del Poder Popular. (ANPP). (2024). *Proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024*.

<https://www.parlamentocubano.gob.cu/noticias/proyecciones-de-gobierno-para-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economia-durante-el>

Calderón, O. (2014). *Cultura Política: breve glosario para su enseñanza y aprendizaje*. Editorial Pueblo y Educación. https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2021/10/Cultura_Politica_Breve_glosario.pdf

Castro, Y. (2021, julio 9). Micro, pequeñas y medianas empresas: poner la capacidad de innovación al servicio del país (II y final). *Periódico Granma*.

<https://www.granma.cu/cuba/2021-07-09/micro-pequenas-y-medianas-empresas-poner-la-capacidad-de-innovacion-al-servicio-del-pais-ii-y-final-09-07-2021-00-07-16>

Cervantes, R. & Pérez, O. (2001). Transición, igualdad y estructura socioclasista en Cuba Siglo XXI. *Revista Cuba Socialista*, (21).

Constitución de la República de Cuba. (2019). Asamblea Nacional del Poder Popular. Gaceta Oficial de la República de Cuba. GOC-2019-406-EX5.

<https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-ex5.pdf>

Decreto 335. (2017). *Del Sistema Empresarial Estatal Cubano*. Consejo de Ministros de la República de Cuba. Gaceta Oficial, No. 58 Extraordinaria de 2017.

<http://juriscuba.com/legislacion-2/decretos-2/decreto-no-335/>

Díaz-Canel, M. M. (2024, mayo 15). Entrevista concedida a Ignacio Ramonet, catedrático y periodista español. *Presidencia República de Cuba*.

<https://www.presidencia.gob.cu/es/presidencia/intervenciones/entrevista-concedida-a-ignacio-ramonet-catedratico-y-periodista-espanol/>

Espina, M. P. (1997). Transformaciones recientes de la estructura socioclasista cubana. *Papers* 52. <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n52/02102862n52p83.pdf>

Fernández, Y. (2023). *Economía cubana urgida de una transformación*. Asamblea Nacional del Poder Popular. <https://www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/noticias/economia-cubana-urgida-de-una-transformacion>

Figueredo, O. (2023, junio 30). Ángeles o demonios: Diez preguntas necesarias sobre las mipymes en Cuba. *Cubadebate*.
<http://www.cubadebate.cu/especiales/2023/06/30/angeles-o-demonios-diez-preguntas-necesarias-sobre-las-mipymes-en-cuba/>

Fundora, G. E. (2021). La estructura socioclasista cubana entre 2008 y 2018. Diferentes aproximaciones a un contexto sui generis. *Estudios del Desarrollo Social*, 9 (1).
<http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v9n1/2308-0132-reds-9-01-e13.pdf>

Lage, A. (2018). *La Osadía de la Ciencia*. Editorial Academia.
https://libreria.clacso.org/biblioteca_cuba_en_revolucion/publicacion.php?p=1735&b=18

Padrón, T. C., Acosta, R. M. & Rubio, B. (2019). Una mirada a la sociedad cubana desde su estructura socio clasista. *Estudios del Desarrollo Social*, 7 (2).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000200018

Partido Comunista de Cuba. (PCC). (2021a). *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*. Comité Central del Partido Comunista de Cuba.
<https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2021/09/CONCEPTUALIZACION-DEL-MODELO-ECONOMICO-Y-SOCIAL-CUBANO-DE-DESARROLLO-SOCIALISTA-y-LINEAMIENTOS-DE-LA-POLITICA-ECONOMICA-Y-SOCIAL-DEL-PARTIDO-Y-LA-REVOLUCION-PARA-EL-PERIODO-2021.pdf>

Partido Comunista de Cuba. (PCC). (2021b). *Ideas, conceptos y directrices*.

https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2021/09/ENTREGA-DIGITAL-IDEAS-CONCEPTOS-Y-DIRECTRICES_0.pdf

Partido Comunista de Cuba. (PCC). (2023). *Proyecto de documento a evaluar en la II*

Conferencia del Partido. Departamento de Organización y Política de Cuadros del Comité Central del PCC.

Prensa Latina (2023, julio 22). *Sistema empresarial de Cuba debe satisfacer demandas de la*

población. <http://mesaredonda.cubadebate.cu/noticias/2023/07/22/sistema-empresarial-de-cuba-debe-satisfacer-demandas-de-la-poblacion/#respond>

Suárez, C. T. (2024, abril 30). *Será privado el negocio, pero tengo derechos*. *Periódico Granma*.

<https://www.granma.cu/cuba/2024-04-30/sera-privado-el-negocio-pero-tengo-derechos-30-04-2024-02-04-45>